

UNIVERSIDAD EAFIT

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN NO. 75 DE JUNIO DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En atención a que
ALFER LEIBER SILVA CERON

Con cédula de ciudadanía 76326030

Ha cumplido con todos los requisitos exigidos por los reglamentos
académicos de la Institución, le confiere el título de

DOCTOR EN INGENIERÍA

Para constancia se firma en Medellín el día 19 de junio del 2025 y se refrenda con el sello respectivo



[Firma]
RECTORA



[Firma]
SECRETARIA GENERAL



Registro:

Libro: 69

Folio: 12

Número: 8